MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 73
QUILLON, miércoles 24 febrero 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MAMOGRAFICO CORDILLERA LTDA.- RUT:77.562.570-8

LA SUMA DE $:320.000
Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO 06 MAMOGRAFIAS 50-54 AÑOS Y 14 MAMOGRAFIAS 55-59 AÑOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDAS A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-38-SE16, BOLETA DE SERVCIOS NRO. 1927. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2015. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO M. MATRONA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140512		Aplic. Fondos Imagenes Di	320.000			
1110202		Banco Estado Fondos Exter		320.000	77562570-8	C-0
		TOTALES :	320.000	320.000		

DIRECTORA DEPTO SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL (S) — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME